REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Código 680013103001
BUCARAMANGA

Radicado: 2020-00161-00
Proceso: Ejecutivo Singular

CONSTANCIA: Al Despacho del señor Juez el presente proceso, informándose que, se allegan solicitud de remanentes por cuenta del SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA Rad.009-2018-00346-01, mediante oficio OECCB-OF-2021-03465 del 29 de julio del 2021. Pasa para lo que estime conveniente resolver. Bucaramanga, Santander. 02 de agosto de 2021.

CRISTIAN LEONARDO BARBOSA GONZÁLEZ
Escribiente. -

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BUCARAMANGA

Bucaramanga, Santander. Cuatro de agosto de dos mil veintiuno.

De conformidad con el Oficio OECCB-OF-2021-03465 del 29 de julio del 2021 proveniente del JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE BUCARAMANGA, este Despacho ordena **TOMAR NOTA** del embargo del remanente producto de los bienes embargados y de los que en el futuro se llegue a desembargar en este proceso, respecto del demandado FELIX ALFONSO JAIMES BARBOSA, C.C. 91.236.196, y para el radicado Rad.009-2018-00346-01 del Despacho solicitante.

Por Secretaría, líbrese el correspondiente oficio comunicando lo aquí dispuesto.

NOTIFÍQUESE

JUAN CARLOS ORTIZ PEÑARANDA
Juez. -

C.B.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
BUCARAMANGA

Siendo las ocho de la mañana de hoy **05 de agosto de 2021** se notifica a las partes la providencia que antecede por anotación en el Estado.

OMAR GIOVANNI GUALDRON VASQUEZ
SECRETARIO.